

 NTC ISO 9001:2008	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	Oficio 02116	PÁGINA 1 de 1	

Barrancabermeja 21 de diciembre de 2016

Señor
CARLOS DANIEL DUARTE DURAN
 Carrera 24 No 53 - 05 Barrio Torcoroma
 Ciudad

Asunto: Respuesta de Avance Requerimiento con radicado interno No. 000001 de fecha 7 de julio de 2016.

En cumplimiento de los procedimientos establecidos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, en la Resolución administrativa 231 de 24 de noviembre de 2016, por la cual se adopta el Manual de peticiones, quejas, reclamos, sugerencia y denuncias en la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, en concordancia con lo estipulado en la Ley 1755 y 1757 de 2015, por medio del presente me permito informar el estado actual de la Denuncia interpuesta por usted, radicada con el asunto de la referencia. La cual a la fecha se han surtido los siguientes trámites:

Fecha	Actuación
12-Jul-16	Respuesta a peticionario (01212) Incluida en el PGAT 2016, segundo semestre.

En la actualidad, le informo que el tema de que trata su requerimiento está siendo atendido en la Auditoría Regular a la Administración Central de Barrancabermeja, vigencia 2015, cuya finalización está estimada (emisión de informe definitivo) para el día 07 de marzo de 2017

Una vez se establezcan y se liberen los resultados del informe final de la auditoria antes enunciada, los mismos le serán comunicados dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la fecha estimada para ello.

Cordialmente,



REINALDO GOMEZ RODRIGUEZ
 Director Técnico de Fiscalización